

MONTILSA S.A.

RUC No. 0992206977001

INFORME DE COMISARIO

**SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MONTILSA S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Para dar cumplimiento a mi gestión como comisario de su representada, y a su vez a lo que establece la Ley de Compañía. He revisado el balance general adjunto de Compañía MONTILSA S.A. al 31 de diciembre de 2003, y los estados de resultados, que le son relativos por el año que terminó en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

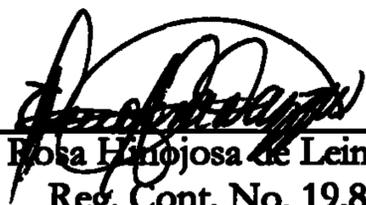
Cúmpleme informarles a ustedes que habiendo realizado la observancia a los libros sociales, registros contables y demás libros a los que están sujetos llevar de acuerdo a la Ley, se desprende que la contabilidad del ejercicio económico 2003 de su representada ha sido llevada de acorde a los PCGA y los saldos que se registran en los Estados Financieros presentados por el contador General.

En este período se observa que se cumplió la totalidad del pago de las Aportaciones de Capital, la pérdida del ejercicio se debe al gasto de amortización por concepto de Gastos de Constitución.

Las transacciones y gastos realizados en el presente ejercicio se encuentran legalmente soportados con documentos y comprobantes respectivamente archivados. En mi opinión, el balance general mencionado refleja aspectos importantes como la situación financiera de la Compañía MONTILSA S.A.. al 31 de diciembre de 2003, de conformidad con lo que dispone la Ley.

No habiendo otro comentario que tenga que hacer, entrego el presente informe firmado al que le da el carácter de un documento legalmente al que establece la Ley de compañía para estos efectos.

Atentamente,



Rosa Hinojosa de Leimberg
Reg. Cont. No. 19.822

Comisario

